

GRANADOS CHAPA

➡ TV Azteca ha ido más lejos que cuando se apoderó de la señal del Canal 40. Infringe la ley para multiplicar sus canales, pretende intimidar a quienes presentan ese hecho ante la opinión pública y además se finge campeona en la lucha contra los monopolios.

PLAZA PÚBLICA

Azteca insulta y desafía

MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

Demasiadas veces hemos topado con la falta de escrúpulos de TV Azteca como para sorprendernos de su forma de hacer negocios. Pero esta vez ha ido más lejos aun que cuando se apoderó de la señal del Canal 40. Además de infringir la ley para multiplicar sus canales, y de pretender intimidar a quienes presentan ese hecho ante la opinión pública, la empresa de Ricardo Salinas Pliego se finge campeona en la lucha contra los monopolios, ella que con Televisa forma una peculiar manera de dominar abrumadoramente un mercado.

Desde febrero TV Azteca ofrece un servicio para el que no está autorizada y que implica disponer de un recurso público que el gobierno federal le entregó con otros fines. El 2 de julio de 2004 el Ejecutivo otorgó a los concesionarios de televisión un canal llamado espejo que sólo podría utilizarse para reflejar la programación del canal analógico objeto de la concesión respectiva. El propósito era facilitar de ese modo el tránsito de una forma de emisión a otra. Cuando se consume la transición, el canal prestado será devuelto a la Federación. TV Azteca está utilizando ese canal, sin embargo, para un servicio de televisión restringida, denominado Hi-TV, que ofrece 10 canales adicionales. Para sintonizarlos es menester un decodificador que se conecta al aparato receptor y la antena y que sólo puede adquirirse en las tiendas Elektra, el negocio de aparatos electrodomésticos con el que, a costa de una clientela que prueba cuán caro es ser pobre, acrecentó Salinas Pliego la fortuna familiar con que entró en la vida comercial.

La Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable, que además de representar a los cableeros se ha convertido en vocera de Televisa, especialmente en su

pugna con Telmex, denunció la ilegalidad de la oferta de TV Azteca. Su presidente, Alejandro Puente, afirmó sin ambages que “el operador de televisión abierta que utiliza para otros propósitos las frecuencias del espacio radioeléctrico asignadas para la transición a la televisión digital terrestre, abiertamente viola su título de concesión y la ley”.

La Comisión Federal de Telecomunicaciones, instada por la Canitec y otros operadores de televisión, como Dish, una empresa de MVSV que está ofreciendo un servicio de televisión satelital en competencia con Sky, no pudo guardar el prudente silencio en que se había mantenido desde que el nuevo producto salió al mercado, hace ya tres meses. Su presidente, Héctor Osuna, dijo que la Cofetel

ha abierto una investigación sobre el nuevo servicio (la nueva insolencia de TV Azteca, diríamos nosotros) ya que se trata de televisión restringida para la cual sería indispensable una concesión distinta a las que detenta (uso el término en su más diáfana acepción) la televisora del Ajusco. “Estamos fundamentando técnica y legalmente las acciones que pueda tomar la autoridad para recomendárselas al secretario”. Se refirió obviamente al titular de Comunicaciones y Transportes, Juan Molinar, que pese al tiempo transcurrido desde su nombramiento del 3 de marzo está apenas tomando posesión de su cargo.

El servicio pirata que ofrece TV Azteca ha sido juzgado con severidad por expertos. O al menos con cautela, como Ramiro Tovar, del ITAM, para quien “el punto es si esa caja (el codificador) está haciendo las veces de receptor de señal restringida”, en cuyo caso “debería tener una licencia”. Más contundente, y con base en su larga y rica experiencia como analista de esta materia, el doctor Gabriel Soza Plata, de la UAM-Xochimilco, aseguró que “el multiplexeo (la transmisión de varias seña-



Fecha 15.05.2009	Sección Primera - Opinión	Página 11
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

les en un solo canal digital) es una violación al título de concesión... Estos decodificadores claro que no están avalados por la Cofetel ni por ninguna autoridad que tuviera que ver con la regulación de estos equipos". En sentido contrario, el abogado de la televisora, Salvador Rocha Díaz "afirmó que la empresa no hace nada indebido y que sólo proporciona al usuario que lo desea un decodificador para tener una programación más amplia" y negó por lo tanto estar ofreciendo un servicio de televisión restringida.

De todo lo anterior ha dado cuenta el diario *Reforma* en sus ediciones de lunes, martes y miércoles. El cumplimiento de ese deber informativo, extraño a los patrones periodísticos de TV Azteca, suscitó la cólera de Salinas Pliego, quien ordenó una ofensiva contra ese periódico al mismo tiempo que desafiaba a sus competidores. En un desplegado aparecido profusamente en la prensa capitalina, dijo a los cableros que seguirá vendiendo los decodificadores y retó "al monopolio de TV de paga, igual que en 1993, cuando retó y rompió el monopolio de Televisa en la TV abier-

ta". El mensaje pagado, sin embargo, tenía el propósito principal de deturpar a *Reforma* y a su presidente y director general, con alusiones a conflictos familiares zanjados en 1972, compuestos por una porción que concierne a la vida privada y otra con ribetes públicos que ha sido adecuadamente ventilada en Monterrey donde se originó y en la Ciudad de México.

En diciembre de 2006 TV Azteca reaccionó del mismo modo agravante contra *Reforma* y Alejandro Junco. En aquel entonces el pretexto fue la información de este grupo periodístico sobre la ofensiva lanzada por el duopolio contra Isaac Saba, el famoso inversionista, no por sanos motivos de interés general, sino porque su empresa distribuidora de medicamentos planeaba unirse con GE y Telemundo para instituir una cadena televisiva.

◆ CAJÓN DE SASTRE

Elegido en febrero de 2008, ayer pronuncié mi discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua, el cual fue contestado por

la doctora doña Margo Glantz. Si me refiero al acontecimiento no es por tratarse de mí, sino por mi pertenencia al gremio periodístico. En el ejercicio de esa profesión encontraron los señores miembros de la Academia la razón para incorporarme a la institución más que centenaria que, en plano de igualdad con el resto de las academias de la lengua española, incluida la Real que tiene su asiento en Madrid, cultivan nuestro idioma que es cada vez más hablado en el mundo aunque adolezca de una tendencia al empobrecimiento de su léxico. Me refiero también a lo ocurrido ayer porque me cabe el orgullo de ser el segundo hidalguense en la historia de la Academia que ocupa ahí una silla. Antes que yo fue miembro de número don Alfonso Cravioto, que participó activamente en la historia mexicana del siglo XX, y fue un notable orador, poeta y lexicógrafo, capaz de reunir medio millón de pa-peletas con palabras del habla española de cada uno de los países latinoamericanos en que fue embajador.

Correo electrónico: miguelangel@granadoschapa.com